



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION INNMEDIA TECH

Fecha expedición: 2020/06/12 - 08:54:51 **** Recibo No. S001535178 **** Num. Operación. 01-OENRIQUE-20200612-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hqXQvcfBB3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION INNMEDIA TECH
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901014458-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0008995
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 30 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 24 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 70,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 25 NO 20-65 ED. CALLE REAL OF. 203
BARRIO : Centro
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3164919665
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3015275747
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3164919665
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : innmediatech@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 25 NO 20-65 ED. CALLE REAL OF. 203
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Centro
TELÉFONO 1 : 3164919665
TELÉFONO 2 : 3015275747
CORREO ELECTRÓNICO : innmediatech@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : innmediatech@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



Fecha expedición: 2020/06/12 - 08:54:52 **** Recibo No. S001535178 **** Num. Operación. 01-OENRIQUE-20200612-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hqXQvcfBB3

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27667 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION INNMEDIA TECH.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES 802

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	PASTO	INSCRIPCIÓN	FECHA
AC-4	20200131	JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS			RE01-33867	20200311

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2066

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL ES PROMOVER LOS PROCESOS DE GENERACIÓN, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS AUDIOVISUALES, EVENTOS DE FORMACIÓN O PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y/O FÍSICOS CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN. EN SU GESTIÓN, LA CORPORACIÓN INNMEDIA TECH DESARROLLARÁ: 1.LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, CONTENIDOS EDUCATIVOS, CONTENIDOS INFORMATIVOS, CULTURALES O DE FORMACIÓN EN MEDIOS FÍSICOS Y/O DIGITALES, DE DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES. 2.LA PRODUCCIÓN DE APLICACIONES MÓVILES, SISTEMAS INFORMÁTICOS, PORTALES WEB Y EN GENERAL DIFERENTES SOLUCIONES ORIENTADAS A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. 3.REALIZAR Y PROMOVER DIFERENTES EVENTOS COMO FOROS, DIPLOMADOS, CAPACITACIONES, FORMACIONES, SEMINARIOS, CURSOS Y EN GENERAL, TODOS AQUELLOS EVENTOS ACADÉMICOS ORIENTADOS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CUALQUIER ÁREA DEL SABER: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TECNOLOGÍA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DEMÁS. 4.GESTIONAR, DIRIGIR, EJECUTAR, ADMINISTRAR Y COMERCIALIZAR PROYECTOS EDUCATIVOS, TECNOLÓGICOS, CULTURALES, SOCIALES. 5.APOYAR Y FOMENTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO CALIFICADO. 6.ESTABLECER ALIANZAS CON DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS, ESTATALES, PRODUCTIVOS, INSTITUCIONALES, ACADÉMICOS DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL PARA IMPLEMENTAR LA GENERACIÓN, TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO. 7.ELABORAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EDUCATIVOS, SOCIALES, AMBIENTALES, TECNOLÓGICOS Y CULTURALES EN EL ÁMBITO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 8.GESTIONAR, FORMULAR, ASESORAR, PROMOCIONAR Y EJECUTAR POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS, RACIALES, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN EN GENERAL. 9.DESARROLLAR TAREAS DE CONSULTORÍA EN LAS ÁREAS SOCIALES, AMBIENTALES, CULTURALES, EDUCATIVAS E INSTITUCIONALES. 10.DISEÑO DE POLÍTICAS Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y TELEMÁTICA, Y SU APROVECHAMIENTO EN EL DESARROLLO REGIONAL. 11.ELABORACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DESARROLLADOS Y MATERIAL DIDÁCTICO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN. 12.FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, AMBIENTAL, CULTURAL E INSTITUCIONAL DE LAS REGIONES, POBLACIONES Y COMUNIDADES COLOMBIANAS. 13.ASOCIARSE PARA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS. 14.DEFINIR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE POSIBILITEN LA PRODUCCIÓN DE DIFERENTES CONTENIDOS Y SU CAPACITACIÓN PARA GENERAR, TRANSFERIR Y APROPIAR CONOCIMIENTOS. 15.IDENTIFICAR Y GESTIONAR DIFERENTES OPORTUNIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION INNMEDIA TECH

Fecha expedición: 2020/06/12 - 08:54:52 **** Recibo No. S001535178 **** Num. Operación. 01-OENRIQUE-20200612-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hqXQvcfBB3

QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN Y/O SUS ACTIVIDADES PROPIAS. 16) ORGANIZAR Y PRESTAR SERVICIOS CULTURALES, SOCIALES, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS, DE ASISTENCIA HUMANITARIA, DE RECREACIÓN, DE TURISMO, DE CIENCIA, Y TECNOLOGÍA, QUE VAYAN DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN Y SUS ACTIVIDADES PROPIAS. 17. ACEPTAR DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS O RECIBIR RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y/O FINANCIERA, NACIONAL O INTERNACIONAL. 18. LA CORPORACIÓN PUEDE REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y OPERACIONES PARA EL TOTAL Y BUEN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y FINES NO PROHIBIDOS POR LA LEY POR LOS ESTATUTOS. 19) REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y MUESTRAS CINEMATOGRAFICAS COMO LA MIC MUESTRA ITINERANTE DE CINE. 20) ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, ACTIVIDADES DE EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOS. 21) EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y DE FORMACIÓN LABORAL, FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL, ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ENSEÑANZA CULTURAL, OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P., ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMO CONSULTORÍA EDUCATIVA, SERVICIOS DE ORIENTACIÓN O ASESORAMIENTO EDUCATIVO, SERVICIOS DE AUDITORIA EN METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN ENTRE OTROS. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: LA CORPORACIÓN PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, GESTIONAR ANTE ESTOS ORGANISMOS PROYECTOS CULTURALES, SOCIALES Y DE BENEFICIO COMUNITARIO; PODRÁ EJECUTAR TODO LOS ACTOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL MISMO, TALES COMO RECIBIR DONACIONES, AUXILIOS, PATROCINIOS, VENDER, COMPRAR, ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, DARLOS O RECIBIRLOS EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO, RECIBIR DONACIONES, TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO OTORGANDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES, REALIZAR TODO TIPO DE TRANSACCIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS COMO APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, EMPRÉSTITOS, OPERACIONES QUE GENEREN RENTABILIDAD, ADQUIRIR OBLIGACIONES, REALIZAR TODO TIPO DE CONVENIOS O CONTRATOS, OTORGAR MANDATOS ESPECIALES PARA CUALQUIER CLASE DE GESTIONES O REPRESENTACIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES CON TODAS LAS FACULTADES QUE PERMITE LA LEY. PARÁGRAFO: POR SER UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, LOS RENDIMIENTOS QUE SE OBTIENEN EN EL DESARROLLO DE SU EJERCICIO NO SON OBJETO DE SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS ASOCIADOS, POR LO TANTO LOS RECURSOS QUE SUS MIEMBROS ENTREGAN A SU CORPORACIÓN NO SE CONSIDERAN APORTE DE CAPITAL, SINO CONTRIBUCIONES DE SOSTENIMIENTO DE LA CORPORACIÓN Y EN NINGÚN CASO SON REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$10,000,000

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR EJECUTIVO: LA CORPORACIÓN TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA JUNTA. EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRÁ UN PERÍODO DE 2 AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. ART 24°. EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR EJECUTIVO: EN ESPECIAL, EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A)ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN; B)EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS Y CUMPLIR LAS ÓRDENES EMANADAS DE LA MISMA; C)PRESENTAR PARA EL ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBA DESARROLLAR LA CORPORACIÓN; D)ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN Y PRESENTARLO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA; E)INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA MISMA; F)VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y RENTAS DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION INNMEDIA TECH

Fecha expedición: 2020/06/12 - 08:54:52 **** Recibo No. S001535178 **** Num. Operación. 01-OENRIQUE-20200612-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hqXQvcfBB3

CORPORACIÓN., G)ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA CORPORACIÓN, PARA CUYO EFECTO CELEBRARA LOS CONTRATOS Y EFECTUARA LAS OPERACIONES A QUE HUBIERE LUGAR, H)CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA CORPORACIÓN EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, I)CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN, CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PÚBLICOS O PRIVADOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS HASTA UN MONTO DE TRESCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA Y POR SUMAS MAYORES CUANDO ELLA LA AUTORICE, J)CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN. K)REALIZAR APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA ENTIDAD Y TODA TRANSACCIÓN BANCARIA QUE REQUIERA LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27667 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	INSUASTY SALAS GABBY LORENA	CC 36,951,622

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27667 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	MARTINEZ NAVARRO ALVARO ALEXANDER	CC 98,387,169

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$47,478,297
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION INNMEDIA TECH

Fecha expedición: 2020/06/12 - 08:54:52 **** Recibo No. S001535178 **** Num. Operación. 01-OENRIQUE-20200612-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN hqXQvcfBB3

DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : 96,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silpasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación hqXQvcfBB3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***